

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de febrero del 2019, a las 14 horas con 53 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ GUADALUPE
CORREA VÁLDEZ.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria Diputada, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito Diputada Primera Secretaria, justifique las siguientes inasistencias: a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, Diputada Susana Rodríguez Márquez, Diputado Jesús Padilla Estrada, Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Diputado José María González Nava, Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el Diputado Luis Esparza Olivares y el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

4.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular, se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Benemérita a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.

7.- Asuntos Generales; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado, en la votación del Orden del Día; le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al Oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular, se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, es la Comisión de Justicia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es que confundió los primero y segundo puntos.....

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, lo voy a leer nuevamente; miren, es la lectura del Dictamen de la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, creo que si está bien turnado. Adelante, tiene la palabra la Comisión...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Edgar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General solicito a Usted, me autorice dar a conocer el resumen o síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado hoy en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0075, de fecha 21 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Oficio mediante el cual el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, solicita respetuosamente a esta Asamblea Popular, se declare la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el año 2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara Benemérita a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente... Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos

Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales: ¿cuál es su tema, Diputado?

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- “Guardia Nacional”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, con el tema: “Guardia Nacional”, hasta por 05 minutos.....

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Compañeras Diputadas y Diputados; la utilización de las Fuerzas Armadas no era la solución para los problemas de violencia e inseguridad que enfrentamos; tan solo es una parte de la misma, representa solo una respuesta parcial e incompleta a la problemática de violencia e inseguridad que enfrentamos; generaría el riesgo de que se vulnerarán derechos humanos, no garantizaría en modo alguno, o contribuiría por sí misma de manera sustantiva a que se acabara con la impunidad; debilitaría nuestra institucionalidad civil y democrática; además de contravenir principios, recomendaciones y criterios formulados por instancias internacionales en materia de derechos humanos; el día de hoy con beneplácito y reconocimiento al oficio político de los Coordinadores de todos los Grupos Parlamentarios representados en el Senado, se llegó a un acuerdo por unanimidad por un proyecto donde se establecen diversas modificaciones a la propuesta original de la Ley de la Guardia Nacional; en Acción Nacional nos congratulamos porque el acuerdo alcanzado por unanimidad establece que el mando de operaciones será completamente civil, mientras la participación de los militares

en apoyo a las policías solo va a durar 5 años; será una Institución policial adscrita a la Secretaría del Ramo de Seguridad Pública, se registrá por una doctrina policial, no habrá mando mixto ni una Junta de Jefes de Estado Mayor, esos conceptos se quitan del dictamen; todos los elementos de la Guardia Nacional serán civiles; el Presidente deberá de presentar un informe anual al Senado sobre las actividades de la Guardia Nacional; un tema importante para resaltar, que se fortalecerán las policías de los Gobiernos Estatales y Municipales; estas son algunas de las modificaciones que se realizaron, por lo que es de reconocerse el trabajo que se llevó a cabo, privilegiando el diálogo, las razones de los ciudadanos, el respeto por las instituciones; los fundamentos de las asociaciones civiles y contribuir a una Ley que garantice que nuestras familias estarán protegidas; y a la vez, habrá paz y respeto a los derechos humanos. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidente, para registrar mi asistencia, Felipe Delgado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Gracias, Diputado; su participación ha quedado debidamente registrada en el Diario de los Debates. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 26 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**